



*Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica"*  
*Secretaría de Gobierno - Secretaría de Políticas Educativas*  
*Dirección de Educación*

**Comisión De Administración Y Gestión De Padrones Docentes Municipales**

**San Miguel de Tucumán, 15 de Octubre de 2020.-**

**COMUNICADO 006: NIVEL SECUNDARIO – ASESOR PEDAGÓGICO – CAPACITADOR LABORAL**

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN LIC. MARCELA CHASAMPI Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PADRONES DOCENTES MUNICIPALES PROF. SONIA E. FERNÁNDEZ e ING. JOSÉ M. HERRERA

**INFORMAN**

**A LOS DOCENTES INSCRIPTOS/REINSCRIPTOS EN LA CONVOCATORIA 2019 PARA PADRONES PROVISORIOS y DEFINITIVOS 2020:**

- **PADRONES PROVISORIOS** serán exhibidos únicamente en el sitio web oficial <http://educacion.smt.gob.ar/> a partir desde día 15/10/2020 hasta el 21/10/2020  
Por lo tanto NO se realizará atención al público, ya que toda la información será publicada a través del portal, teniendo en cuenta las normativas vigentes de orden nacional, provincial y municipal, en contexto de pandemia por Covid 19, que es de público conocimiento.
- **PERÍODO DE OBSERVACIÓN O TACHA.** Debido al contexto de pandemia por Covid 19 la fecha de tacha será publicada de acuerdo a las necesidades que surjan para coberturas específicas de vacantes para interinatos y/o suplencias y sólo para tales coberturas. Es decir que el período de tacha se realizará gradualmente según corresponda a la coyuntura, nivel, especialidad, cargo y/u horas cátedras etc. La información será publicada únicamente en el portal <http://educacion.smt.gob.ar/>
- **PADRONES DEFINITIVOS:** será de acuerdo a la demanda de cargos y/u horas cátedras. Todo será debidamente publicado en el sitio web <http://educacion.smt.gob.ar/>

- Consultas por Nivel o Cargos a los email y contactos publicados en el sitio web

**NIVEL SECUNDARIO:**

- Prof. Sonia E. Fernández [sfernandez@smt.gob.ar](mailto:sfernandez@smt.gob.ar)
- Ing. José M. Herrera [jherrera@smt.gob.ar](mailto:jherrera@smt.gob.ar)

**ASESOR PEDAGÓGICO:**

- Ing. José M. Herrera [jherrera@smt.gob.ar](mailto:jherrera@smt.gob.ar)

**CAPACITADOR LABORAL:**

- Ing. José M. Herrera [jherrera@smt.gob.ar](mailto:jherrera@smt.gob.ar)

**ATENCIÓN:** Ante este contexto en caso de existir una convocatoria, llamado a cobertura para interinato, suplencia y/u horas cátedras o tacha, toda la documentación e información que fuera solicitada será recibida previamente escaneada en formato PDF (usar aplicaciones para celulares como CamScanner y la página web <https://smallpdf.com/es>.) únicamente en los correos electrónicos oficiales de los Miembros de la Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales.

**Sugerencia:** Si usted debe enviar un correo, se sugiere al momento de escribir en el correo electrónico completar: Asunto explícito y tema desarrollado brevemente. En un plazo de 72 hs hábiles su correo recibirá confirmación de recepción/respuesta según el caso.